



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ABAD, Maximiliano

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

URDANGARAY, Susana (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
AIELLO, Martín Domingo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CANO, Reinaldo José
CIRESE, Gerardo Federico
FERREYRA, Roberto Fernando
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
KATZ, Carlos
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARRERO, Débora
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
RIZZI, Fernando
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel
VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

ARTIME, Marcelo Jorge (reemplazado por
FERREYRA, Roberto Fernando)

Actas de Sesiones



PERIODO 96°

- 3° Reunión -

- 2° Sesión Ordinaria-

Mar del Plata, 28 de abril de 2011

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto N° 1485
4. Reemplazo concejal Artime.
5. Orden del Día
6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

7. Proyecto de Resolución: Manifestando adhesión a la lucha salarial y recuperación de la porcentualidad llevada adelante por los trabajadores judiciales bonaerenses (expte. 1461-V-11)

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

8. Proyecto de Decreto: Convalidando D-120 dictado por el Vicepresidente I del H. Cuerpo mediante el cual se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social. (expte. 1475-P-11)
9. Constitución del H. Cuerpo en Comisión
10. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo
11. Solicitud de moción de preferencia

CUESTIÓN PREVIA

12. Cuestión previa concejal katz

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

13. Convalidando el Decreto 104 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se autorizó el uso de distintos espacios de dominio público con la finalidad de rodar el largometraje "Mar del Plata la película". (expte. 1372-D-11)
14. Otorgando la distinción al "Compromiso Social" a Damián López, por su trabajo solidario en beneficio de los niños. (expte. 1414-AM-11)

RESOLUCIONES

15. Declarando de su interés las actividades realizadas por el Santuario de la Virgen de Shoenstatt. (expte. 1386-AM-11)
16. Declarando de interés la realización de la muestra fotográfica itinerante denominada "Turismo en el Espacio Rural de la Región Emilia-Romagna de Italia". (nota 143-NP-11)

COMUNICACIONES

17. Solicitando al Ministerio de Infraestructura de la Provincia la realización de las obras de desagües que corresponden a la zona urbana de la autovía que une a la ciudad con Santa Clara del Mar. (expte. 1219-U-11)
18. Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios para la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio General San Martín. (expte. 1277-FNP-11) Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio Parque Palermo. (expte. 1317-FNP-11) Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios para proceder a la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio Santa Rosa de Lima. (expte. 1365-FNP-11)
19. Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar obras de cloacas y extender la red de gas en el barrio denominado Don Diego. (expte. 1380-U-11)
20. Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios a su alcance para proceder a nivelar, compactar y engranar diversas calles. (expte. 1409-FNP-11)
21. Moción de preferencia expediente 9-NP-11.
22. Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la puesta en valor del refugio peatonal ubicado en la calle Pelayo 1050. (expte. 1411-U-11)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

23. Proyecto de Comunicación: Solicitando el cumplimiento de la Ordenanza 19517 por parte del representante municipal en la Adm. Punta Mogotes. (expte. 1359-U-11)
24. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al EMTUR a comprometer fondos de los ejercicios 2012 y 2013 a efectos de contratar el servicio de Asesor Creativo. (expte. 1394-D-11)

25. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Convenio de Cooperación celebrado con el ENOHSA, para la realización del Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios, a celebrarse durante el 15 al 18 de mayo de 2011. (expte. 1426-D-11)
26. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D. E. avance en la concreción de los acuerdos en el marco de cooperación entre universidades conforme a las tratativas del SIM y el Cónsul de Francia. (expte. 1446-U-11)
27. Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo sobre políticas de promoción y exenciones destinadas a los clubes de nuestra ciudad. (expte. 1462-V-11)
28. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe sobre varios 106tems relacionados con el Predio de Disposición Final de Residuos. (expte. 1463-CJA-11)
29. Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de considerar el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobado por la H.C. de Diputados de la Nación. (expte. 1465-FV-11)
30. Proyecto de Comunicación: Dirigiéndose al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia a efectos de que a través del área de seguridad bancaria proceda a inspeccionar todas las sucursales del Partido y confeccione un informe sobre el cumplimiento de la legislación vigente. (expte. 1472-AM-11)
31. Proyecto de Ordenanza: Convalidando la Carta de Intención suscripta entre el Señor Intendente Municipal y el Señor Juan José Lago, por la cual se autoriza al DE a adquirir los inmuebles que integran la denominada “Casa del Puente”. (expte. 1477-D-11)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:50, dice el

Sr. Presidente (Abad): Con la presencia de veintidós señores concejales se da inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Seguidamente los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La Identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del Teatro Auditorium, Centro Provincial de las Artes.

- 4 -

REEMPLAZO CONCEJAL ARTIME

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta el pedido de licencia del concejal Marcelo Artime, se incorpora al concejal suplente Roberto Fernando Ferreyra. Si ustedes están de acuerdo invito al concejal a que ocupe su banca, bienvenido concejal.

- 5 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario: (Lee) “ORDEN DEL DIA

SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 8)

A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 1 al 8)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 9 al punto 70)

A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 9 al 26)

B) EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 27)

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 28 al 32)

D) NOTAS PARTICULARES (Punto 33 al 48)

E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 49 al 70)

III - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 71 al punto 81)

- A) ORDENANZAS (Puntos 71 y 72)
- B) RESOLUCIONES (Punto 73 y 74)
- C) COMUNICACIONES (Punto 75 al 81)

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA**A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

1. Decreto N° 109: Declarando de Interés las Terceras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible.
2. Decreto N° 110: Otorgando la distinción de Visitantes Notables a las Sras. Eva Gilberti y Diana Maffia.
3. Decreto N° 111: Declarando de Interés las Jornadas sobre Violencia Familiar.
4. Decreto N° 113: Declarando Visitante Notable al destacado pianista argentino Jorge Navarro.
5. Decreto N° 116: Integración de las Comisiones Permanentes del Departamento Deliberativo.
6. Decreto N° 117: Concediendo licencia al Sr. Intendente Municipal C.P. Gustavo A. Pulti, e incorporando al Concejal Suplente Sr. Roberto Fernando Ferreyra en reemplazo del Cjal. Marcelo Artime, quien ejercerá las funciones de Intendente Municipal .
7. Decreto N° 119: Modificando varios artículos del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.
8. Decreto N° 120: Dirigiéndose al Ministerio de Desarrollo Social a efectos de solicitar la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social.

II – ASUNTOS ENTRADOS**A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

9. Expte 1419-D-11: Modificando el artículo 5.4.2.7 de la Ordenanza N° 13231 (C.O.T.), referente a la exigencia de contar con la factibilidad de Obras Sanitarias respecto a los servicios de agua y cloaca.- RECURSOS HÍDRICOS Y LEGISLACIÓN.
10. Expte 1426-D-11: Convalidando el convenio entre el ENOHS, O.S.S.E. y el Municipio, para la realización del Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios, a llevarse a cabo durante los días 15 al 18 de mayo de 2011.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
11. Expte 1427-D-11: Declarando de Interés Municipal el "Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios " a llevarse a cabo desde el 15 al 18 de mayo de 2011 en nuestra ciudad.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
12. Expte 1432-D-11: Convalidando el D-341/11, por el cual se autorizó a suscribir una prórroga de convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento por los meses de enero, febrero y marzo de 2011.- HACIENDA.
13. Expte 1433-D-11: Autorizando con carácter precario, al Sr. Gonzalo Javier Puerto, a transferir a su nombre el uso de suelo consignado bajo el nombre "Venta de molduras, maderas y tablas fraccionadas", el inmueble sito en calle Quintana N° 2753/59.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
14. Expte 1436-D-11: Convalidando el Decreto N° 596 del D.E. mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de víveres secos con destino a la Secretaría de Desarrollo Social.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
15. Expte 1440-D-11: Convalidando convenio entre O.S.S.E., la Universidad Tecnológica Nacional y el Municipio, con el objeto de realizar estudios de impacto ambiental para la construcción de la nueva planta depuradora, clausura de la antigua y conexión a la nueva boca del emisario, para la planta de compostaje de barros cloacales y de la granja energética norte.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
16. Expte 1441-D-11: Convalidando convenio con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para el desarrollo del proyecto denominado "La Experiencia Cuenta".- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
17. Expte 1442-D-11: Aceptando donación efectuada por la Sra. Isabel Fritzsche de una colección de minerales, rocas y maderas petrificadas perteneciente a su padre, para ser destinada al Museo de Ciencias Naturales "Lorenzo Scaglia".- HACIENDA.
18. Expte 1443-D-11: Autorizando la instalación de un estacionamiento fijo con rotación libre para coches taxímetros en la intersección de la calle Acha y 12 de Octubre .- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
19. Expte 1449-D-11: Autorizando con carácter precario al Sr. Emilio Héctor Morawski, a afectar con el uso "Hotel de descanso y turismo con servicio de desayuno", el inmueble sito en calle Boulevard del Bosque entre Los Aromos y Las Acacias, del Bosque de Peralta Ramos.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
20. Expte 1450-D-11: Modificando el art.19° de la Ordenanza N° 19355, referente a espacios y salas teatrales independientes.- EDUCACIÓN, OBRAS Y HACIENDA.
21. Expte 1452-D-11: Autorizando a la firma "G y F Construcciones S.A.", a alcanzar un plano límite de 33,15 mts, en el predio ubicado en la calle Alvarado N° 63/73, entre Aristóbulo del Valle y el Parque Gral. San Martín.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
22. Expte 1453-D-11: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Esteban Echeverría N° 3065, a favor de la Sra. Carolina Elizabeth Arce.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
23. Expte 1454-D-11: Aprobando el Régimen para el Personal Docente Municipal.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.

24. Expte 1456-D-11: Convalidando el Decreto N° 304 del D.E., referente a la licitación pública 30/09 para la contratación del Servicio de Enlace de Trasmisión de Datos con destino a la Dirección Gral. de Informática y Telecomunicaciones, a la firma Telefónica de Argentina S.A. para comprometer fondos del ejercicio 2012.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

25. Expte 1457-D-11: Convalidando Resolución N° 645 del D.E., referente a la licitación n° 34/10, para la contratación del Servicio de Emergencias Médicas a la firma Autotransporte S.R.L.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

26. Expte 1458-D-11: Autorizando al D.E. a llamar a licitación pública para concesionar la puesta en valor, mantenimiento, conservación, uso y explotación de la Unidad Fiscal "Centro Cultural Estación Terminal Sur"; autorizando a restituir la trama urbana sector calle Rawson y autorizando a afectar como equipamiento específico (EeCCETS) área calles Alberti, Sarmiento, Garay y Las Heras.- EDUCACIÓN, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

B) EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

27. Expte 1445-I-11: Solicita licencia a su cargo de Intendente Municipal entre los días 20 y 29 de abril de 2011.- LEGISLACIÓN.

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

28. Expte 1430-D-11: Dando respuesta a la Comunicación C -3705, referente a la existencia de una Sub-Agencia Hípica sita en calle Mitre N° 2010/2012.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1360-CJA-10.

29. Expte 1431-D-11: Dando respuesta a la Comunicación C -3846, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la colocación de carteles que indiquen la velocidad máxima permitida en la zona de ingreso y egreso a nuestra ciudad, sobre la Autovía 2.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 2226-BMP-10.

30. Expte 1437-D-11: Dando respuesta a la Comunicación C- 3571, por la cual se solicitó al D.E. la colaboración de los agentes dependientes de la Dcción. de Inspección Gral., con el personal del Depto. de Arbolado Urbano, para el control del cumplimiento de la Ordenanza N° 9784 Código de Preservación Forestal.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1623-U-09.

31. Expte 1438-D-11: Dando respuesta a la Comunicación C- 3665, por la cual se solicitó al D.E. realice gestione ante la Dcción. Gral. de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (U.E.P.F.P.) para lograr la apertura del ramal paralelo a la calle Guido en sus intersecciones con las calles Falucho, Rawson, Garay y Primera Junta.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1056-U-10.

32. Expte 1451-D-11: Dando respuesta a la Comunicación C -3762, por la cual se solicita al D.E. la tarea de control de estructuras externas y fachadas de edificios.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1222-U-10.

D) NOTAS PARTICULARES

33. Nota 142-NP-11: VARIOS VECINOS: Solicitan la suspensión de medidas para implementar padrinzago en la Reserva Turística y Forestal Costanera Sur y que se convoque a Audiencia Pública para efectuar lo dispuesto por Ordenanza N° 19111 (referente a plan integral de manejo de dicha reserva).- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.

34. Nota 143-NP-11: RED PROTER: Solicita sea declarada de Interés del H.C.D., la muestra fotográfica itinerante denominada "Turismo en el Espacio Rural de la Región Emilia- Romagna de Italia", a realizarse entre los días 30 de abril y 14 de mayo, en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

35. Nota 144-NP-11: ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO VIRGEN DE LUJÁN: Solicita que las líneas del transporte público colectivo de pasajeros N° 531/532 y 551/553 ingresen al complejo de viviendas Raíces.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

36. Nota 145-NP-11: MESA DE GESTIÓN DEL CIC: Solicita se realicen gestiones para afectar el sector delimitado por las calles Rauch, Chilabert, Av. Libertad y Chacabuco, como plaza pública.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

37. Nota 146-NP-11: HERCE, ANA MARÍA: Denuncia la demolición de un chalet sito en la calle San Luis N° 3351 con más de treinta (30) años de antigüedad.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

38. Nota 148-NP-11: CÁMARA DE EMPRESARIOS DE PUNTA MOGOTES: Expresa su opinión con relación al desarrollo de las construcciones en la zona sur de la ciudad.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1253-D-11.

39. Nota 149-NP-11: LESCANO ORLANDO: Solicita la instalación de alumbrado público en la calle Los Manzanares al 3100-3200.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

40. Nota 150-NP-11: KOVAS VILMA INÉS: Solicita que la Municipalidad se adhiera al Decreto Provincial N° 3622/87 referente a convenios con Provincia, para la prestación del servicio de transporte escolar.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

41. Nota 151-NP-11: MARCONE, SALVADOR G.: Informa sobre las deficiencias del servicio brindado por O.S.S.E., por el alto nivel de líquidos cloacales en la colectora ubicada en la intersección de las calles 12 de Octubre y Martínez de Hoz.- RECURSOS HÍDRICOS.

42. Nota 152-NP-11: FUNDACIÓN COOMARPES: Solicita se declare de Interés del H.C.D. el programa "El Cooperativismo Arriba a las Escuelas".- EDUCACIÓN Y CULTURA.

43. Nota 153-NP-11: LAVAGNINO, ADALBERTO: Solicita la limpieza del predio ubicado en la calle Oneglia N° 226 (ex 71) de Punta Mogotes.- MEDIO AMBIENTE.

44. Nota 154-NP-11: FARIÑA MARCELA: Eleva a consideración del H. Cuerpo, proyecto denominado "Mar del Plata no derrocha agua potable".- RECURSOS HÍDRICOS.

45. Nota 155-NP-11: VIDAL RIVAS HÉCTOR: Solicita la declaración de Interés de la 17ª Edición del Mar del Plata Moda Show, que se llevará a cabo el día 9 de enero de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

46. Nota 156-NP-11: EXPO EDUCATIVA: Solicita la declaración de Interés de la 12ª Edición de la Expo Educativa, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto de 2011.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

47. Nota 157-NP-11: ARIZTEGUI, JORGE RAÚL: Solicita se lo exceptúe del cumplimiento de la Ordenanza N° 15743 (referente a prohibición de venta de bebidas alcohólicas), para la realización de un festival de destreza criolla con jineteada, a llevarse a cabo el día 1º de mayo del corriente en predio Municipal de Laguna de los Padres.- EDUCACIÓN Y OBRAS.
48. Nota 158-NP-11: CÍRCULO MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y CONSTRUCTORES : Eleva nota referente a la ampliación del texto normativo del Expte. N° 1280-V-2011.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1280-V-11.

E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

49. Expte 1414-AM-11: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando la distinción al Compromiso Social a Damián Alejandro López, por su trabajo solidario en beneficio de los niños.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
50. Expte 1415-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL:2 PROYECTOS – 1) PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios para colocar y/o reponer luminarias en los barrios El Colmenar, Batán Norte y Villa Gustava. - 2) PROYECTO DE ORDENANZA: Autorizando a la Junta Vecinal "Batán Unidos por el Progreso", a realizar convenios con distintas empresas a fin de señalizar las calles de los distintos barrios.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
51. Expte 1416-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre las políticas ejecutadas desde el área de Salud Municipal, con el fin de concientizar sobre las formas de prevención, detección y tratamiento del Virus del Papiloma Humano (H.P.V.).- CALIDAD DE VIDA.
52. Expte 1417-FNP-11: FRENTE NACIONAL Y POPULAR MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las Avenidas Mario Bravo y Jacinto Peralta Ramos.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
53. Expte 1421-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D. la realización del documental "Néstor Kirchner, el Documental".- EDUCACIÓN Y CULTURA.
54. Expte 1422-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo el nombre de Dr. René Favalaro al CEMA (Centro de Atención Ambulatoria Especializada de Diagnóstico y Tratamiento y Esterilización).- EDUCACIÓN Y CULTURA.
55. Expte 1423-GEN-11: GENERACIÓN PARA UN ENCUENTRO NACIONAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Solicitando al D.E. realice gestiones para la inscripción de parcelas delimitadas por las calles Chacabuco, Rauch, Chilabert y la Avda. Libertad en el Barrio Malvinas Argentinas, para ser destinadas a plaza pública.- A SU ANTECEDENTE NOTA 145-NP-11.
56. Expte 1424-GEN-11: GENERACIÓN PARA UN ENCUENTRO NACIONAL: MENSAJE: Eleva propuesta para el "Diseño, planificación e implementación de una campaña de comunicación y educación ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos".- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.
57. Expte 1429-CJA-11: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la puesta en valor de las calles del Barrio Colinas de Peralta Ramos en carácter de urgente la calle Calabria desde el 3000 hasta el 3200 y la calle Einstein entre la Av. Mario Bravo y Calabria.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
58. Expte 1434-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe el estado de funcionamiento de la Biblioteca Ambulante Municipal denominada "Bibliobus".- EDUCACIÓN Y CULTURA.
59. Expte 1435-FV-11: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. realice gestiones para solucionar diversos problemas que padece el barrio Los Pinares.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
60. Expte 1439-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la implementación de un programa integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Partido de Gral. Pueyrredon.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
61. Expte 1444-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el inciso "e" del artículo 6.7.2.1 de la Ordenanza N° 10.068 correspondiente a los "Casos Especiales" del distrito central C1a del C.O.T.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
62. Expte 1446-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. avance en la concreción de los acuerdos entre Francia y Argentina en el marco de cooperación entre universidades.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
63. Expte 1447-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de Interés Municipal el libro titulado "El Grito Silencioso, el último latido de Favalaro", elaborado por el escritor, historiador y periodista Ariel Bibbó.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
64. Expte 1448-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE DECRETO: Modificando varios artículos del Reglamento Interno del H. Cuerpo.- LEGISLACIÓN.
65. Expte 1455-AM-11: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Autorizando a las firmas Carmen Aurora Martínez y Mirta Beatriz Mármora, a utilizar un espacio público sobre distintos sectores de la Plaza Mitre, sobre las calles Hipólito Yrigoyen y sobre la calle San Luis.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
66. Expte 1459-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento a los festejos del 75º Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 3 "Domingo Faustino Sarmiento".- EDUCACIÓN Y CULTURA.
67. Expte 1460-U-11: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Autorizando un descuento del diez por ciento (10 %) por el pago adelantado de la tarifa de agua corriente.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
68. Expte 1461-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Manifestando adhesión a la lucha salarial y porcentual llevada a cabo por los Trabajadores Judiciales Bonaerenses.- LEGISLACIÓN.

69. Expte 1462-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Convocando a Audiencia Pública Informativa durante el mes de mayo sobre la situación económico financiera de los clubes de nuestra ciudad.- DEPORTES , LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

70. Expte 1463-CJA-11: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el predio de disposición final de residuos.- MEDIO AMBIENTE.

III- DICTAMENES DE COMISION.

A) ORDENANZAS:

- 71.- Expte. 1372-D-11: Convalidando el Decreto n° 104 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se autorizó el uso de distintos espacios de dominio público con la finalidad de rodar el largometraje “Mar del Plata la película”.
- 72.- Expte. 1414-AM-11: Otorgando la distinción al “Compromiso Social” a Damián López, por su trabajo solidario en beneficio de los niños.

B) RESOLUCIONES:

- 73.- Expte. 1386-AM-11: Declarando de su interés las actividades realizadas por el Santuario de la Virgen de Shoenstatt.
- 74.- Nota 143-NP-11: Declarando interés la realización de la muestra fotográfica itinerante denominada “Turismo en el Espacio Rural de la Región Emilia-Romagna de Italia”.

C) COMUNICACIONES:

- 75.- Expte. 1219-U-11: Solicitando al Ministerio de Infraestructura de la Provincia la realización de las obras de desagües que corresponden a la zona urbana de la autovía que une a la ciudad con Santa Clara del Mar.
- 76.- Expte. 1277-FNP-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios para la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio General San Martín.
- 77.- Expte. 1317-FNP-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio Parque Palermo.
- 78.- Expte. 1365-FNP-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios para proceder a la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud en el Barrio Santa Rosa de Lima.
- 79.- Expte. 1380-U-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar obras de cloacas y extender la red de gas en el barrio denominado Don Diego.
- 80.- Expte. 1409-FNP-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios a su alcance para proceder a nivelar, compactar y engranar diversas calles.
- 81.- Expte. 1411-U-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la puesta en valor del refugio peatonal ubicado en la calle Pelayo n° 1050.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Voy a solicitar que en el punto 56, el expediente 1424, tenga giro a la Comisión de Educación.

Sr. Presidente: Corresponde aprobar los giros dados por esta Presidencia desde el punto 10) al punto 107). Si los concejales están de acuerdo, se da por aprobado el giro solicitado por el concejal Schütrumpf. Si no hay más observaciones se dan por aprobados el resto de los giros, aprobados.

- 6 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 109: Declarando de Interés las Terceras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible. Decreto N° 110: Otorgando la distinción de Visitantes Notables a las señoras Eva Gilberti y Diana Maffia. Decreto N° 111: Declarando de Interés las Jornadas sobre Violencia Familiar. Decreto N° 113: Declarando Visitante Notable al destacado pianista argentino Jorge Navarro. Decreto N° 116: Integración de las Comisiones Permanentes del Departamento Deliberativo. Decreto N° 117: Concediendo licencia al Sr. Intendente Municipal C.P. Gustavo A. Pulti, e incorporando al Concejal Suplente Sr. Roberto Fernando Ferreyra en reemplazo del concejal Marcelo Artime, quien ejercerá las funciones de Intendente Municipal. Decreto N° 119: Modificando varios artículos del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante. Decreto N° 120: Dirigiéndose al Ministerio de Desarrollo Social a efectos de solicitar la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”.

Sr. Presidente: Si no hay observaciones, se darán por aprobados.

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

- 7 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
MANIFESTANDO ADHESIÓN A LA LUCHA SALARIAL Y
RECUPERACIÓN DE LA PORCENTUALIDAD LLEVADA
ADELANTE POR LOS TRABAJADORES
JUDICIALES BONAERENSES
(expte. 1461-V-11)**

Sr. Presidente: En tratamiento el texto acordado en Presidentes de Bloques y le vamos a solicitar al concejal Garcarena que lo lea.

Sr. Garcarena: Gracias Presidente, en efecto vamos a solicitarle al Concejo votar una Resolución acordada en Presidentes de bloques, que voy a pasar a leer: “Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su adhesión a la lucha por la vigencia de la Ley de Porcentualidad llevada adelante por los trabajadores judiciales bonaerenses. Artículo 2º: Instamos a adoptar medidas conducentes, con la mayor celeridad, para concretar la construcción de la ciudad judicial en el marco de la ley sancionada por el Congreso de la Nación. Artículo 3º: Instamos a que la vía del diálogo conduzca a la rápida normalización en la prestación del servicio de justicia. Artículo 4º, de forma”. Estos son los tres artículos que vamos a pedirle al plenario que votemos una alteración del Orden del Día, lo incorporaremos en este momento y lo tratemos sobre tablas en esta oportunidad.

Sr. Presidente: En consideración la alteración del Orden del Día, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración la incorporación al Orden del Día, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración proyecto de Resolución, que fue leído por el concejal Garcarena, que consta de cuatro artículos, sírvanse marcar sus votos, aprobado en general. En particular artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

- 8 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVALIDANDO DECRETO 120 DICTADO POR EL
VICEPRESIDENTE I DEL H. CUERPO MEDIANTE EL
CUAL SE SOLICITÓ AL MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL DE LA NACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL CUPO DE
BENEFICIARIOS Y DEL MONTO DEL SUBSIDIO OTORGADO
A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN
AL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL
(expte. 1475-P-11)**

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Están presentes en este recinto miembros de Cooperativas de Mar del Plata que han pedido la posibilidad de dar lectura de un escrito y hemos conversado entre los presidentes y no habría inconvenientes de poder escucharlos. Le solicito que podamos hacerlo.

Sr. Presidente: Concejal Aiello.

Sr. Aiello: Adelantamos nuestro voto positivo, y solicitamos que se altere el Orden del Día y se incorpore sobre tablas el expediente 1475-P-11, que es un Decreto para que nosotros lo convalidemos, ya fue hablado con los Presidentes de Bloques y están todos dispuestos a votarlo. Es una Comunicación al Ministerio de Desarrollo Social y tiene que ver con el Pr.I.S. y con un reclamo que vienen haciendo los compañeros que trabajan en las cooperativas y que tiene que ver en una parte con la nota que ellos nos van a leer en este momento. Pido la posibilidad de incorporarlo al Orden del Día y que podamos tratarlo sobre tablas.

Sr. Presidente: Vamos a leer el texto del expediente 1475-P-11, por Secretaría para interiorizarnos del mismo.

Sra. Secretaria: “Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a efectos de solicitar la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social (Pr.I.S.), teniendo en cuenta el salario mínimo vital y móvil. Artículo 2º: Remítase copia del presente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Artículo 3º:

El presente Decreto se dicta ad referendum del Honorable Cuerpo. Artículo 4º, comuníquese”. Lo que trataríamos hoy es la convalidación de dicho Decreto que consta de dos artículos.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sr. Beresiarte: Por supuesto que vamos a acompañar la convalidación del Decreto, la solicitud y la lectura por parte de los vecinos, lo que me parece que son temas que afectan la vida de las personas grandemente, son temas muy importantes y que ni siquiera estaba en el Orden del Día, no lo habíamos podido leer y no lo habíamos hablado en Presidentes de Bloques. Si hay temas de tal envergadura como este, que además tuvieron un proceso donde la gente se involucró en un plan de lucha, donde hubo varias cuestiones, por lo menos que esté en el Orden del Día. Por supuesto que voy a acompañar, pero esto no se había discutido en Labor Deliberativa. Me parece que es un tema que merece la discusión que corresponde. Repito, no tengo problema en acompañar, pero no son temas para resolver en la marcha y sin conversar.

-13:02 se retira el concejal Rosso.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, creo que sería interesante que escuchemos lo que quieren expresar la gente de las cooperativas y luego demos el debate que tengamos que dar. Desde ya, adhiriendo a la incorporación al Orden del Día del proyecto planteado por Aiello, entendiendo que prácticamente cada vez que ha habido algún planteo sobre Pr.I.S., cupos, siempre hemos acompañado en sentido positivo. Solicito que el Cuerpo se constituya en Comisión, para que puedan expresarse.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Acompaño en un todo a lo solicitado por la concejal Vilma Baragiola.

- 9 -

CONSTITUCIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: Vamos a constituir el Cuerpo en Comisión para que las cooperativas puedan leer su nota y a posteriori tratamos el expediente 1475-P-11. Sirvanse marcar sus votos: aprobado. Tiene la palabra el señor Alejandro Raúl Polinori.

Sr. Polinori: Escuchamos y apoyamos el reclamo de los trabajadores judiciales, pero existen otros trabajadores, hombres y mujeres de los barrios, que en muchos casos por condiciones de edad, de salud, por no haber tenido acceso a capacitación, carecían de toda posibilidad de entrar al mercado laboral. Jóvenes condenados por el sistema a la exclusión. Madres, jefas de familia con muchos hijos, personas con capacidades diferentes, esos trabajadores somos mano de obra invisible. Los trabajadores y las trabajadoras de las cooperativas que realizan trabajo de limpieza de arroyos para que no se inunden los barrios, que conectan cloacas, que edifican viviendas para los sin techo, que llevan adelante tareas de capacitación, porque para muchos jóvenes era su primer experiencia de trabajo y aprendieron con los más grandes que le iban enseñando el oficio, de cómo levantar una pared, de cómo empuñar una pala. Y esta mano de obra, utilizada por la Municipalidad y me da vergüenza decir esta cifra, pero más vergüenza debería darles a los que utilizan esa mano de obra es de \$ 1.300.- de sueldo. No vamos a hablar acá de los índices de inflación. Todos sabemos que de un año a esta parte \$ 1.300.- se han convertido en nada. No vamos a hablar de que estos compañeros y compañeras no tienen seguro de riesgo de trabajo, ni vacaciones, ni obra social, ni licencia por enfermedad, ni por embarazo, no vamos a hablar de todo eso, porque de eso debería ocuparse el Municipio que no sea así, que es el ejecutor de los programas Pr.I.S., que es nuestro empleador. Hoy nuestro reclamo es por un aumento, ¿se puede vivir una semana con \$ 1.300.-? Pero vamos más allá, estamos pidiendo dignidad, estamos pidiendo que la Municipalidad se haga cargo del aumento hasta que Nación decida ese aumento, que sabemos que se está estudiando. Desde que empezó el programa Pr.I.S., que lo valoramos, porque ha sido inclusivo, ha sido generador de mano de obra, de ingreso al mercado laboral por un montón de personas que no pueden ingresar de otra manera, hay mucha gente esperando ingresar, debe haber miles esperando ingresar en el Pr.I.S., por lo tanto también estamos exigiendo el aumento de esos cupos. La nota la hemos repartido y entregado. Todos los concejales presentes tienen la nota de lo que estamos pidiendo, lo estamos exigiendo, porque hace seis meses que estamos esperando que el Ejecutivo nos atienda. El señor Gustavo Pulti no nos atendió jamás. Cuando el día miércoles 20 de abril tuvimos que cortar todos los accesos de ingreso a Mar del Plata, estábamos pidiendo simplemente el derecho de ser recibidos como ciudadanos por el Intendente, cosa que no hizo y que hasta ahora no ha hecho. Sí fuimos recibidos por el Intendente Interino, Marcelo Artime. Seguimos reclamando esa reunión con Gustavo Pulti, porque estamos convencidos que también gobierna para los desocupados, para los trabajadores de las cooperativas y nosotros queremos exigirle que se ponga a la cabeza de este reclamo ante nación. Los compañeros y las compañeras de las cooperativas no queremos volver a cortar las calles, no queremos bolsas de alimentos, queremos que se nos respete como trabajadores. Dignidad, solidaridad, por el aumento del salario y por el aumento de cupos. Les hemos dejado copia a todos los concejales presentes de lo que estamos reclamando. Muchas gracias y viva la lucha de las cooperativas de Mar del Plata.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Habiendo escuchado a Alejandro voy a solicitar que con la nota que nos han entregado, que es en cierta forma la síntesis de lo que están pidiendo y que involucra la necesidad de un estudio económico por parte de este Municipio ante el último párrafo de la misma que pide que el Municipio se comprometa en utilizar recursos propios, pedí que se forme expediente con la nota para que sea girado a Comisiones y ahora quería pedirle que tratemos el expediente solicitado por el concejal Aiello, que es la posibilidad de dirigirnos al gobierno nacional para que rápidamente nos de respuesta con mayor cantidad de cupos, aumentos, entre otras cuestiones.

- 10 -

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN
COMISIÓN DEL H. CUERPO**

Sr. Presidente: Votamos el levantamiento del Cuerpo en Comisión, aprobado. En consideración la alteración del Orden del Día, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración la inclusión al Orden del Día, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En consideración proyecto de Decreto que consta de un solo artículo, sírvanse marcar sus votos, aprobado.

- 11 -

**SOLICITUD DE MOCIÓN
DE PREFERENCIA**

Sr. Presidente: Concejal Rizzi.

Sr. Rizzi: Para solicitar preferencia para la próxima sesión del expediente 2542-U-10, que declara de interés público la realización de algunas obras edilicias en el Bristol Center.

Sr. Presidente: En consideración la propuesta formulada por el concejal Rizzi, sírvanse marcar sus votos, aprobado.

CUESTIONES PREVIAS

- 12 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL KATZ

Sr. Presidente: Concejal Katz, tiene el uso de la palabra.

Sr. Katz: Gracias señor Presidente. Esta cuestión previa tiene que ver con la decisión que tomé en términos personales respecto de la renuncia a mi participación en representación de este Cuerpo en el Consejo Asesor para la Inversión y el Desarrollo Urbano de Infraestructura etc., que fue difundida en esta semana. Simplemente me parecía que una cuestión de buena educación para con mis pares que fueron los que de algún modo habían confiado en el arquitecto Artime y en mí la representación del Cuerpo, tenía que hacer esta mención. Creo que las razones por las cuales presenté mi renuncia a ese Consejo Asesor fueron difundidas en estos días y no vale la pena que yo las vuelva a explicitar, pero sí quería agradecerles a los señores concejales que durante estos meses habían depositado su confianza para ese rol, hacer este comentario, que más allá de que se enteren por los medios, pudieran escuchar de mi propia persona cuál había sido la decisión, las razones ya son públicas y nuevamente agradecerles ese voto de confianza que habían tenido hasta este momento. Nada más.

-Siendo las 13:08 Ingresas el concejal Rosso.

DICTAMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 13 -

**CONVALIDANDO EL D-104 DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO POR EL CUAL SE AUTORIZÓ EL USO DE
DISTINTOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON LA
FINALIDAD DE RODAR EL LARGOMETRAJE
"MAR DEL PLATA, LA PELÍCULA"
(expte. 1372-D-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo, sírvanse marcar sus votos, aprobado.

- 14 -

**OTORGANDO LA DISTINCIÓN AL "COMPROMISO
SOCIAL" A DAMIÁN LÓPEZ, POR SU TRABAJO**

SOLIDARIO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS
(expte. 1414-AM-11)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En particular artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

RESOLUCIONES

- 15 -

**DECLARANDO DE SU INTERÉS LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL
SANTUARIO DE LA VIRGEN DE SHOENSTATT**
(expte. 1386-AM-11)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos, sírvanse marcar sus votos, aprobado. En particular artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 16 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DE LA
MUESTRA FOTOGRÁFICA ITINERANTE DENOMINADA
“TURISMO EN EL ESPACIO RURAL DE LA
REGIÓN EMILIA-ROMAGNA DE ITALIA”**
(nota 143-NP-11)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo, sírvanse marcar sus votos, aprobado.

COMUNICACIONES

- 17 -

**SOLICITANDO AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DE LA PROVINCIA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS
DE DESAGÜES QUE CORRESPONDEN A LA ZONA URBANA
DE LA AUTOVÍA QUE UNE A LA CIUDAD
CON SANTA CLARA DEL MAR**
(expte. 1219-U-11)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo, sírvanse marcar sus votos, aprobado.

- 18 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D. E. ARBITRE LOS
MEDIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SALA DE
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN EL
BARRIO GENERAL SAN MARTÍN**
(expte. 1277-FNP-11)

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D. E. ARBITRE LOS
MEDIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE
UNA SALA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA
SALUD EN EL BARRIO PARQUE PALERMO**
(expte. 1317-FNP-11)

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D. E. ARBITRE LOS
MEDIOS PARA PROCEDER A LA INSTALACIÓN
DE UNA SALA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE
LA SALUD EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA**
(expte. 1365-FNP-11)

Sr. Presidente: Concejales Garciarena.

Sr. Garciarena: Estos tres expedientes que fueron presentados por este bloque, están vinculados a la misma petición en el barrio General San Martín, en el barrio Parque Palermo y en el barrio Santa Rosa de Lima. En charlas con los vecinos de esos barrios el principal reclamo que hemos encontrado es la falta de una sala de atención de salud, el oficialismo me ha propuesto una modificación en esas Comunicaciones que vamos a aceptar, donde quedaría redactada “Viendo con agrado que en la futura planificación de obras de salas de atención primaria de salud, se tenga en cuenta prioritariamente a los barrios General

San Martín, Parque Palermo y Santa Rosa de Lima”, así quedaría redactado de acuerdo al texto que ha acercado el oficialismo y vamos a prestar conformidad para esa modificación.

-Siendo las 13:12 ingresa el concejal Maiorano

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Gracias señor Presidente, en realidad no sé cuál es la posición del oficialismo pero en función de que la Comisión de Salud se ha integrado ahora a la Comisión de Calidad de Vida, yo lo que quería era pedir el giro de los tres expedientes a la Comisión de Calidad de vida.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente, los tres expedientes que tienen como autor al concejal Garciarena, han sido aprobados por unanimidad en la Comisión de Salud que obviamente ya está fusionada con la Comisión de Calidad de Vida, por lo que yo solicito en nombre del bloque del partido oficialista, que se apruebe.

Sr. Presidente: Concejal Aiello tiene el uso de la palabra.

Sr. Aiello: Sí señor Presidente, partiendo de la base que estamos hablando de una planificación de algo a largo plazo y estamos en una dualidad, porque por un lado podríamos acompañar la Comunicación de plantearle al Ejecutivo que vea con agrado, pero quizás podríamos enriquecer el expediente porque en persona me comuniqué con el doctor Ferro y él no tendría problemas en venir a conversar con nosotros a la Comisión de Calidad de Vida y votar un expediente, por ahí de otra manera, o plantearle a los vecinos en qué orden está en esta agenda que nos planteé el Ejecutivo, plantearle nosotros al Ejecutivo cuál es la necesidad de los vecinos. Nosotros podemos ser desde el Concejo Deliberante y los concejales que han tenido contacto con los vecinos, el nexa para que sea incluido en una próxima planificación pero previo deberíamos escuchar al propio Secretario de Salud que tiene interés en venir a conversar con los concejales de la Comisión de Calidad de Vida.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Señor Presidente, yo presenté tres Comunicaciones, fueron tratadas en la Comisión de Salud, fueron aprobadas por unanimidad, el oficialismo propuso modificaciones, hoy a la mañana habló conmigo el Presidente del bloque, le dije que aceptaba las modificaciones que proponían y la verdad que no le veo sentido volverla a Comisión, me parece que yo he aceptado rápidamente la modificación que propuso el Presidente del bloque oficialista, el concejal Lucchesi que Presidía la Comisión de Salud, también propone votar en este momento, tiene dictamen de Comisión, no le veo porqué tenemos que seguir postergando decisiones vinculadas a los barrios de la ciudad, cuando las podemos adoptar en este momento, cuando ya habíamos aceptado una redacción propuesta por el oficialismo. Así que le voy a pedir al bloque oficialista que nos acompañe en votarlo en este momento, que necesitamos de simple mayoría para tratarlo.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Sí señor Presidente, para manifestar nuestra voluntad de aprobar estas tres Resoluciones con las modificaciones y agregar algo, pero que no tiene porqué variar lo que votemos en este sentido hoy, pero yo creo que en un análisis que podemos hacer de las cuentas municipales, podemos también brindarle al Ejecutivo de dónde puede sacar el dinero para poder abordar estas tres construcciones. Pero me parece que es lógico que aprobemos hoy los tres proyectos, como se habló en primera instancia de esta sesión.

-Siendo las 13:15 se retira el concejal Schütrumpf.

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Señor Presidente, independientemente del voto que decida el bloque oficialista, insistimos con la vuelta a Comisión de estos tres expedientes. La verdad que votar que votar tres Comunicaciones no significa aprobar la instalación de tres centros de salud, ojala fuera tan fácil. La política de atención primaria debe ser absolutamente planificada, bien es cierto que posiblemente la gente que vive en estos barrios necesite de mayor accesibilidad al sistema de salud pública municipal, lo que no necesariamente esto se traduce en la instalación y construcción de tres centros de salud en zonas, en muchos casos, cercanas al funcionamiento de otros centros de salud que ya están instalados. Entonces, para poder trabajar esto, posiblemente también con la presencia del doctor Ferro, insistimos con la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Katz tiene el uso de la palabra.

Sr. Katz: Gracias señor Presidente, yo no integro la Comisión de Salud, ni soy un conocedor del tema, pero me parece que el debate en algún punto lo que deja traslucir es alguna cuestión de nuestro propio trabajo y desempeño como representantes de los vecinos, es decir, el concejal Garciarena acudió a tres barrios y escuchó esta demanda de necesidad de atención primaria para la salud. Pero lo que debo decir es que si hubiera ido yo al barrio Parque Hermoso en vez de a Parque Palermo, estaría votando uno que diga “Prioritariamente Parque Hermoso” y en realidad me parece que prioridad para acceso a la salud

deberían tener todos los ciudadanos de Mar del Plata. Esto requiere es que seamos, que creo que es el objetivo de Garcariena y en ese sentido no quiero contrariar el trabajo que hizo él. Nosotros podemos actuar como caja de resonancia del reclamo de los vecinos y esto es lo que está bien, acudir a un barrio, escuchar el reclamo y tratar de que este reclamo llegue a donde tiene que llegar, eso está bueno y está bien. El problema es que si cada uno de nosotros lo va a traducir en un esquema de prioridad según al barrio al cuál fue. Esto alguna vez lo planteé al principio de nuestras gestiones como concejales con los semáforos, tenemos tantos semáforos declarados de prioridad que ninguno lo es, porque hay doscientas Comunicaciones “Viendo con agrado un semáforo” y al final vienen diez semáforos y hay doscientos pedidos y la verdad que el área que decide esto es la que tendrá los datos de información. Me parece que no hay que transformar este debate o no sería bueno hacerlo, en una cuestión de que si le aprobamos o no al concejal Garcariena la Comunicación o ponerlo en estos términos. Me parece que está bueno y es valioso que un concejal vaya a un barrio y escuche a los vecinos, lo que hace falta es que encontremos el mecanismo adecuado para que no estemos generando ni falsas expectativas, que creo que no está en el ánimo de nadie, ni falsas prioridades, porque insisto, cualquiera de nosotros vamos a otros tres barrios y venimos a negociar con el bloque oficialista que diga que la prioridad la tienen los tres que fuimos nosotros y en definitiva, me parece que lo que corresponde es tratar de sentar al responsable del Área de Salud y decirle “mira, estuvimos en tal barrio y la gente se queja de esto, cómo está previsto en los próximos meses tratar de solucionar esta dificultad de acceso a la atención primaria que tienen estos tres barrios u otros tres o todos los que haya”, sencillamente me parece que una vez más valorando el trabajo y el esfuerzo que ha hecho el concejal de transmitir la preocupación de los vecinos, estaría bueno que nosotros nos sentemos con el doctor Ferro en la Comisión que corresponda, no es una cuestión de internas entre Comisiones, para que no haya vecinos con prioridades y otros sin ellas.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: Señor Presidente, la verdad que hoy tuvimos algún tipo de reunión a la mañana para perfeccionar la calidad legislativa de estos tres expedientes y como ha dicho el concejal Aiello del bloque de Acción Marplatense, me parece que la vuelta a Comisión está inspirada en un trabajo más acabado que tenemos que hacer sobre todo con estos temas que son tan importantes para la ciudad, con lo cual el bloque de Acción Marplatense va a apoyar la moción de que vuelvan a Comisión para que en la próxima sesión podamos estar trabajando algún tipo de expediente más integral sobre el tema de la salud.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene el uso de la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, yo sinceramente estoy de acuerdo más con el criterio del concejal Garcariena, porque la verdad es que si el concejal habló con tres barrios, lo hizo con esos tres y lo hace muy bien en función de su representación en traer la problemática que a él le han planteado. No desconozco por supuesto las objeciones que pueden hacerse con respecto a la necesidad de una política general, amplia o una cosmovisión de todo el problema, eso también lo entiendo, pero por otro lado, muchas veces, la situación debe hacer las cosmovisiones tan generales, impiden las soluciones particulares, porque yo lo he vivido esto en carne propia cuando he planteado un problema de un gimnasio en un barrio, me han dicho que fuera a hablar con el EMDER, a ver qué pensaba el mismo de toda la política deportiva en la ciudad, y no es así la cosa. Acá el concejal plantea los problemas que constata, lo que ve, debe haber muchos otros problemas de salud en Mar del Plata que por un motivo u otro no conocemos y que por lo tanto no planteamos acá en este momento. Y en ese sentido creo que Garcariena ha hecho bien y lo que ha podido, yo voy a votar su posición y su moción porque creo que él cumple con su trabajo y lo hace bien, simplemente es una Comunicación, no estamos dando una orden imperativa, estamos solicitando que los que se tienen que mover se muevan en un determinado sentido y que vean el caso de tres barrios que evidentemente según lo constató el concejal tienen problemas, a mí me parece que es lógico lo que ha hecho y voy a apoyar su moción.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente, en realidad viendo los tres barrios que trae el concejal Garcariena en consideración, Parque Palermo yo creo que es uno de los barrios que tiene mayores índices de NBI de la ciudad de Mar del Plata y tiene un agravante que tiene además la peor calidad de agua de la ciudad de Mar del Plata porque las napas de Parque Palermo vienen contaminadas de Parque y Valle Hermoso. Y está enclavado justamente entre dos barrios sumamente populosos, el barrio Las Heras con su sala de salud que está desbordada, que no da abasto, la posta de Parque y Valle Hermoso que atiende una problemática semirural amplísima y siempre ha quedado Parque Palermo, un barrio rezagado que tiene prácticamente nula la inclusión del servicio público de parte del Estado. El barrio San Martín es uno de los barrios que figuran como de mayor riesgo en la ciudad de Mar del Plata, esto no lo puede negar nadie y también uno de los barrios, incluso en los mapas de seguridad de los que tantos concejales son afectos, creo que es uno de los barrios que también justamente tiene una problemática afín a la salud, que amerita una sala, un centro o una atención sanitaria de alguna especie. Y el barrio Santa Rosa de Lima, entre Newbery y Ameghino, hasta Herradura, San Jorge e Hipódromo, no hay ni una posta sanitaria, o sea que justamente son tres ejemplos que, y más con las modificaciones que se piden porque se está pidiendo que sean tomados como de gravedad, me parece que la intención es demostrar una problemática constatada por el concejal a la que yo refrendo por conocimiento personal y ponerlo en la agenda del Ejecutivo. Me parece que yo voy a acompañar esta Comunicación, me parece que es justa por precisamente los tres barrios que son.

-Siendo las 13:26 ingresa el concejal Palacios

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Señor Presidente, primero quiero ratificar que votar tres proyectos de Comunicación no significa aprobar tres centros de salud, su construcción, su instalación, su dotación y su equipamiento. En segundo lugar, también conociendo las zonas y las necesidades de atención de salud, pero también intentando poner cierta racionalidad al sistema de salud pública, generar salas que después no tengan la provisión de personal, de equipamiento, de insumos y de recursos necesarios, en realidad, no suma sino que resta. Cuando dimos la discusión del CEMA, hablamos de estas cosas, la verdad que hay algunos centros de salud que están cercanos a estos tres barrios y que tienen un nivel de complejidad superior a lo que pudiera ofrecerle a la gente una posta. Estamos planteando discutir accesibilidad al sistema de salud pública, no estamos discutiendo “no hagamos esto”, estamos discutiendo entre otras cosas, la accesibilidad, que la gente pueda acceder, y nosotros no estamos votando en forma negativa, lo que estamos diciendo es, pasémoslo a Comisión, hablemos con el doctor Ferro, pongámoslo en el marco de lo que es la planificación de salud que está planteada por lo menos por el gobierno municipal, es nada más que esto, no estamos votando en forma negativa.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Gracias Presidente, la verdad que comparto cuando dicen que una Comunicación no implica que mañana van a empezar a construir la sala de salud, lo que también estoy seguro es que mandándolo a Comisión tampoco empiezan a construir mañana la sala de salud. Me pareció muy claro lo que dijo la concejal Beresiarte, esto se trata de poner en la agenda del Ejecutivo un tema que viene postergado en tres barrios que tienen unas problemáticas bastante complicadas. Fíjese Presidente, que en el punto 79 el expediente 1380 dice: “Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo habilite los medios para realizar obras de cloaca y extender la red de gas en el barrio Don Diego”, ¿por qué no le ponen también para toda la ciudad? En el marco de una planificación de redes y de cloacas, ¿por qué solamente las cloacas para el barrio Don Diego y no para todos los barrios que necesitan cloaca? Este sería un planteo lineal con el que están haciendo ahora y sin embargo yo voy a votar favorablemente también, porque evidentemente el que presentó este proyecto está observando que en el barrio Don Diego tienen un problema de esas características, que lo deben tener muchísimos barrios de la ciudad también, sin embargo no decimos “bueno vamos a mandarlo a Comisión así lo resolvemos a todos los barrios que tienen problemas de cloacas”, no es un planteo razonable. Evidentemente si el oficialismo y el radicalismo no lo acompañan, tienen mayoría para mandarlo a Comisión, yo ya adelanto que voy a votarla negativamente porque creo que este expediente debería salir aprobado en este momento.

Sr. Presidente: Concejal Marrero tiene el uso de la palabra.

Sra. Marrero: Sí señor Presidente, bueno ratificando un poco lo antedicho por mis compañeros de bancada, nosotros vamos a acompañar la vuelta a Comisión. Creo que la mejor forma de poner en agenda las inquietudes que el concejal Garciarena recibió de los vecinos de estos barrios, es hablándolo con el Secretario de Salud. Parece que no hay mejor persona dentro del Ejecutivo que el Secretario de Salud para que se sienta con los integrantes de todos los bloques que integran la Comisión de Calidad de Vida y de Salud y nos explique qué posibilidades hay, que planificación tiene en relación a la salud, porque acá no se trata y no pasa por si la sala de salud va a empezar a construirse mañana o no, me parece que es un tema serio y obviamente sin poner en duda la necesidad de los vecinos de estos barrios, pero sí necesitan tomarse en cuenta otras cuestiones como es la densidad poblacional, ver si cercanamente hay salas de salud o no. Particularmente en cuanto al barrio San Martín, sé que a pocas cuadras está la sala de Coelho de Meyrelles que recibió una inversión muy fuerte del gobierno municipal, entonces con lo cual me parece que hay distintas circunstancias que hay que tener en cuenta a la hora de tomar las inquietudes de los vecinos justamente para no crear falsas expectativas. En ese sentido por eso, nosotros vamos a acompañar la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente, en la última reunión de la Comisión de Salud se votó por unanimidad los tres proyectos de Comunicación presentados por el concejal Garciarena. Si bien es cierto lo que dice la concejal González y ratificado por el mismo concejal Garciarena, votar una Comunicación no significa la pronta implementación, obviamente tiene razón. En este punto yo discrepo con los compañeros de mi bancada y voy a votar en el mismo sentido que el Frente Nacional y Popular y con respecto al barrio Parque Palermo, también coincidí con los dichos con la concejal Beresiarte, quizás de los tres barrios es con el que tengo quizás más proximidad militante y algún tipo de trabajo barrial sobre todo en la que es la villa de Parque Palermo y donde evidentemente hay serios y muy gruesos problemas en donde tiene que ver la salud. Lo que busca el proyecto de Comunicación sin embargo, es una devolución escrita del Secretario de Salud, no está de ninguna manera el concejal Garciarena obligando al Secretario del área a la construcción de un centro sanitario ni mucho menos, simplemente está pidiendo un informe por escrito e independientemente de esto puede el Secretario de Salud, concurrir a la Comisión de Calidad de Vida y Salud Pública, atento a que la Comisión de Salud se va a integrar y fusionar con esa Comisión, la cual la concejal Beresiarte y González presiden y vicepresiden la misma, me parece que una cosa no hace a la otra y por lo tanto yo en este punto disiento con mis compañeros de bancada y voy a votar en el mismo sentido que el concejal del Frente Nacional y Popular.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Sí señor Presidente, yo voy a ratificar que voy a acompañar la sanción de los tres proyectos de Comunicación, básicamente porque un proyecto de Comunicación es ponerlo en la agenda de la Secretaría de Salud y si eventualmente el Secretario de Salud, el cual creo que es un profesional competente en su aspecto de medicina y como gestor de la Secretaría,

le podrá contestar que dentro de la planificación que ha previsto en tal fecha o tal otra, se puede acceder a eso. Pero que hoy sancionemos estas Comunicaciones no obsta a que el Secretario de Salud venga y nos pueda explicar de lo que se malgastó en el año 2009 que \$1.900.000.- destinó a pago de sueldos municipales y \$700.000.- no se ejecutaron, si lo devolvieron y con esa plata qué podemos hacer con estos tres barrios. Me gustaría preguntarle también al Secretario de Salud sobre los \$17.668.000.- que se recaudaron de la Tasa de Salud, durante el año 2010, porqué se ejecutaron nada más que \$12.000.000.- y quedó prácticamente el 40% sin ejecutar en salud y totalmente ejecutado en cualquier otra cosa. Me gustaría saber, que me dijera, en las obras que se han hecho con la Contribución para la Salud, que las hecho el ENOHSUR por \$3.637.468.- durante el 2010, qué posibilidad había de hacer algo para estos tres barrios con un valor mucho menor. Entonces, lo importante sería que quedara en claro, si esto está incluido en los planes yo creo que el concejal Garcarena y todos nosotros lo vamos a entender, si no está incluido en los planes que nos diga qué posibilidad y qué es lo que se puede hacer en función del mapa de la salud primaria de la ciudad, si hay centros aparte y todo. Y básicamente que nos diga, cómo va a pelear contra la Secretaría de Economía y Hacienda para que le den los \$8.000.000.- el 40% de lo que estaba disponible de la Tasa de Salud para que lo puedan gastar en ello y no en otras cosas. Por estas razones yo voy a acompañar los tres proyectos de Comunicación.

Sr. Presidente: Concejal Katz tiene el uso de la palabra.

Sr. Katz: Gracias señor Presidente, yo una vez más insisto que no me voy a meter en un tema específico que no conozco, pero sí de cómo gestionamos y tramitamos estas cosas por el mismo ejemplo que usó el concejal Garcarena, que es comparar el tema del barrio Don Diego con este tipo de barrios. Al barrio Don Diego fue el concejal Abud, que lo conoce y conoce a los vecinos, tomó conocimiento, invitó al ingeniero Dell' Olio a que vaya al barrio, concurrió, vio cuál era la factibilidad de que esto camine, porque son ocho manzanas el barrio Don Diego y tiene las cooperativas; hubo todo un trabajo que el área del Ejecutivo primero, visualizó junto al concejal y hoy estamos votando una cosa que efectivamente sabemos por haberla trabajado con la referencia del Ejecutivo que corresponde, que se va a llevar a cabo. En definitiva yo creo que en lo que todos coincidimos es en actuar todos con la mejor buena fe y del mejor modo posible para tratar de poder contestarle a los vecinos lo antes posible una solución cierta o para donde se encamina la misma y me parece que una vez más sería importante poder entrevistar, aún en los términos que lo ha planteado el concejal Cano duramente, si hace falta al Secretario de Salud para poder contestarle algo a los vecinos y no simplemente llevar una fotocopia de una Comunicación que en definitiva no pone un horizonte de certeza de nada, no sabes si esto está en los planes, falta un año, dos u ocho. Por eso quería hacer este comentario, porque nosotros votamos en recursos hídricos por unanimidad lo del barrio Don Diego, a sabiendas que Obras Sanitarias ya había ido al lugar, había estado el funcionario invitado por el concejal Abud al barrio, y lo que estábamos luego votando no era una cuestión que iba a quedar en la letra muerta sino que esto efectivamente iba a transformarse en una solución para los vecinos porque el Ejecutivo lo había chequeado y contemplado así.

-Siendo las 13:34 se retira el concejal Rosso.

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Gracias señor Presidente, quisiera aclarar alguna cosa más como para dejar en claro que nuestro voto no está siendo negativo en este caso, sino que lo que estamos pidiendo es conversarlo y analizarlo en el marco de la política de salud pública que está planteando este Ejecutivo. Dentro de lo que es el sistema de atención primaria, lo que uno tiene que garantizar es la accesibilidad de la gente al sistema de salud que no se resuelve necesariamente con la instalación de centros de salud cada diez cuadras, sino que se resuelve entre otras cosas, de que ese centro de salud sea accesible, que esté bien dotado, que tenga los recursos, que tenga los insumos y que la gente pueda trasladarse con facilidad a la atención primaria. Entonces ratificamos el pedido de pase a Comisión, ratificamos la voluntad de convocar al doctor Ferro para analizar esto, sobre todo para plantearlo en el marco del centro de salud Ameghino, centro de salud Coelho de Meyrelles, centro de salud de Las Heras y centro de salud de Valle y Parque Hermoso, que son linderos y cercanos a estos tres barrios y lo que debiéramos pensar cuál es el problema que tenemos en tratamiento, que el problema que nos preocupa en resolver el acceso a la salud pública por parte de la gente o es construir centros de salud, porque si el problema es resolver la atención de salud de la gente que vive en esos barrios, a lo mejor hay otras estrategias que no necesariamente nos llevan a seguir incrementando la construcción de centros de salud que después no van a ser ni equipados, ni con el personal que necesitan para realmente garantizarle la atención de salud a la gente.

Sr. Presidente: Pongo en consideración la propuesta de vuelta a Comisión de la concejal González en el marco de los tres expedientes. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión, con el voto negativo de los concejales Garcarena, Beresiarte, Arroyo, Cano y Lucchesi.

- 19 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
HABILITE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR OBRAS
DE CLOACAS Y EXTENDER LA RED DE GAS EN EL BARRIO
DENOMINADO "DON DIEGO"
(expte. 1380-U-11)**

Sr. Presidente: Pongo en consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Siendo las 13:38 ingresa el concejal Rosso

- 20 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DISPONGA LOS MEDIOS A SU ALCANCE, PARA PROCEDER A
NIVELAR, COMPACTAR Y ENGRANZAR DIVERSAS CALLES
(expte. 1409-FNP-11)**

Sr. Presidente: Pongo en consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Concejal Beresiarte tiene el uso de la palabra.

- 21 -

**MOCION DE PREFERENCIA
(nota 9-NP-11)**

Sra. Beresiarte: Quiero pedir una Moción de Preferencia para la sesión que viene, que es la nota 9-NP-11, porque estuvo con la misma durante dos sesiones, no se resolvió y no está en el Orden del Día de esta sesión.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: El bloque de Acción Marplatense va a votar negativamente la Moción.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: En el mismo sentido que la concejal Beresiarte.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: En realidad se está trabajando en Comisión y no veo porqué tenemos que pedir la Moción de Preferencia en este momento, esos son los motivos de nuestro voto negativo.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Yo pido la Moción de Preferencia porque habíamos pedido celeridad en el tratamiento y estuvo pedido en dos sesiones con Moción de Preferencia.

Sr. Presidente: Pongo en consideración la Moción de Preferencia pedida por la concejal Beresiarte. Sírvanse marcar sus votos: aprobada por mayoría. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Siendo las 13:43 se pasa a un cuarto intermedio.

-Siendo las 14:20 se reanuda la sesión con la ausencia de Palacios y Maiorano.

- 22 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA PUESTA EN VALOR DEL REFUGIO
PEATONAL UBICADO EN LA CALLE PELAYO N° 1.050, ENTRE
LA CALLE CATALUÑA Y LA AV. CONSTITUCION DEL BARRIO
AEROPARQUE
(expte. 1411-U-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al listado acordado en Labor Deliberativa de los temas a tratar sobre tablas.

Sra. Secretaria: “Expte. 1359-U-11: COMUNICACIÓN: Solicitando el cumplimiento de la Ordenanza 19517 por parte del representante municipal en la Administración Punta Mogotes. Expte. 1394-D-11: ORDENANZA. Autorizando al EMTUR a comprometer fondos de los ejercicios 2012 y 2013 a efectos de contratar el servicio de Asesor Creativo. Expte. 1426-D-11: ORDENANZA: Convalidando el Convenio de Cooperación celebrado con el ENOHSa, para la realización del Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios, a celebrarse durante el 15 al 18 de mayo de 2011. Exp. 1446-U-11: COMUNICACIÓN: Solicitando al DE avance en la concreción de los acuerdos en el marco de cooperación entre universidades conforme a las tratativas del SIM y el Cónsul de Francia. Expte. 1462-V-11: DECRETO: Convocando a una

Jornada de Trabajo sobre políticas de promoción y exenciones destinadas a los clubes de nuestra ciudad. Expte. 1463-CJA-11: COMUNICACION: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el predio de Disposición Final de Residuos. Expte. 1465-FV-11: DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de considerar el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobado por la H.C. de Diputados de la Nación. Expte. 1472-AM-11: COMUNICACION: Dirigiéndose al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia a efectos de que a través del área de seguridad bancaria proceda a inspeccionar todas las sucursales del Partido y confeccione un informe sobre el cumplimiento de la legislación vigente. Expte. 1477-D-11: ORDENANZA: Convalidando la Carta de Intención suscripta entre el señor Intendente Municipal y el señor Juan José Lago, por la cual se autoriza al DE a adquirir los inmuebles que integran la denominada "Casa del Puente".

Sr. Presidente: En consideración la incorporación del listado al Orden del Día. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Votamos el tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 23 -

**PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 19517
POR PARTE DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA
ADMINISTRACION PUNTA MOGOTES
(expte. 1359-U-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 24 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO AL EMTUR A COMPROMETER FONDOS DE LOS
EJERCICIOS 2012 Y 2013 A EFECTOS DE CONTRATAR
EL SERVICIO DE ASESOR CREATIVO
(expte. 1394-D-11)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene el uso de la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, mi bloque El Frente es Posible va a votar en contra de este proyecto, porque no me parece correcto hacer la afectación de fondos de ejercicios futuros. Esto comprometería incluso a otra administración, porque es obvio que el señor Pulti termina su mandato en diciembre de este año y no me parece correcto hacer este tipo de compromiso, que atarían sin ningún derecho a una administración futura. Por lo tanto, creo que esto no es votable y mi bloque va a votar en contra.

Sr. Presidente: Concejal Garcarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garcarena: Señor Presidente, en el mismo sentido que el concejal preopinante, considero que no se puede atar a una futura gestión a contar con un Asesor Creativo que por ahí no lo quiere, por ahí quiere a otro. Me parece que yo acompañaría hasta diciembre de 2011 sin ningún problema porque es una decisión política del Ejecutivo, pero no hasta el año 2013, condenando a la futura gestión de gobierno a contar con un Asesor Creativo que no sabe si lo quiere o no. Me parece que es una decisión política y que este Ejecutivo tiene todo el derecho de hacerlo hasta que termine su mandato. Por lo tanto voy a votar negativamente señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Sí, en el mismo sentido que lo que ha manifestado el concejal Garcarena, por esa razón yo no voy a acompañar.

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Es para manifestar el voto negativo señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Abud tiene el uso de la palabra.

Sr. Abud: Es para votar negativamente este expediente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sr. Baragiola: Para acompañar en forma positiva con los votos del concejal Rizzi y el concejal Katz.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Sí, para manifestar el acompañamiento del bloque de Acción Marplatense, atento de que ha sido un pedido del Directorio del EMTUR que consta a fojas 34 y 35 del expediente, cuenta con el informe favorable a fojas 51 del expediente. Por esos motivos, solicitamos el acompañamiento y voto favorable.

Sr. Presidente: Concejel Garcarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garcarena: Podría leer el artículo del reglamento Secretaria por favor.

Sra. Secretaria (lee): “Artículo 97º: Aprobada una Moción de sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado inmediatamente, con prelación a todo otro asunto o Moción y su sanción requerirá 2/3 de votos de los concejales presentes.”

Sr. Presidente: Concejel Beresiarte tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: ¿Intentamos volverlo a Comisión?

Sr. Presidente: Concejel Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: Señor Presidente, la verdad que hoy hemos hablado en Labor Deliberativa de tratarlo sobre tablas y estaban los votos cuando lo hicimos. Si no están los votos para poder aprobarlo, lo volvemos a Comisión.

Sr. Presidente: Concejel Laserna tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, por una cuestión de orden. Tengo entendido que hay tres votos favorables de la UCR, más once de Acción Marplatense, son catorce votos en total y con trece se llegaría a los 2/3.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular, con el voto negativo de los concejales Cano, Arroyo, Garcarena, González, Abud y Abad.

- 25 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL CONVENIO DE COOPERACION CELEBRADO
CON EL ENOHS, PARA LA REALIZACION DEL SIMPOSIO
INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS DE EMISARIOS, A
CELEBRARSE DURANTE EL 15 AL 18 DE MAYO DE 2011
(expte. 1426-D-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 26 -

**PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO AL D. E. AVANCE EN LA CONCRECION DE
LOS ACUERDOS EN EL MARCO DE COOPERACION ENTRE
UNIVERSIDADES CONFORME A LAS TRATATIVAS DEL INTENDENTE
MUNICIPAL Y EL CONSUL DE FRANCIA
(expte. 1446-U-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 27 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO SOBRE POLITICAS
DE PROMOCION Y EXENCIONES DESTINADAS A LOS CLUBES
DE NUESTRA CIUDAD
(expte. 1462-V-11)**

Sr. Presidente: Concejel Vargas tiene el uso de la palabra.

Sra. Vargas: Sí señor Presidente, para pedir la vuelta a Comisión de este expediente, porque ya desde el Ejecutivo se están realizando reuniones con distintos clubes para trabajar todo el tema de la Ordenanza y sería muy bueno que la Comisión de Deportes, pueda recibir también a los clubes y poder tratar bien el expediente y poder entre todos consensuar y poderlo trabajar desde la Comisión.

Sr. Presidente: Concejel Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para expresar el voto positivo de la bancada de la UCR y justamente entendemos que una Jornada de Trabajo puede aportarle temas con mayor claridad a lo que hoy están pasando los clubes del Partido de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejel Garciarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Gracias señor Presidente, la verdad que no es excluyente que el Ejecutivo esté trabajando con los clubes, que hagamos una Jornada de Trabajo acá en el Concejo. Evidentemente si se solicita la vuelta Comisión es porque desde el oficialismo no existe la voluntad de que se haga y como este expediente necesita 2/3 de los votos, seguramente volverá a la Comisión, pero la Jornada la vamos a hacer igual, no se hará en el Concejo, se hará en otro lado, pero se hará igual con los concejales que quieran participar porque me parece que nunca vi que se volviera a Comisión una Jornada de Trabajo en este recinto, también había sido como dijo Monti hace un ratito, acordado en Labor Deliberativa su inclusión y su votación en el Orden del Día. Primero se había propuesto como una Audiencia Pública, luego se modificó para Jornada de Trabajo, la verdad que vemos que no hay voluntad de que las cosas se debatan claramente acá en el recinto. No hay inconveniente en la propuesta de la concejal Vargas, yo voy a votar favorablemente el proyecto obviamente, soy autor del mismo, pero me da la sensación que se está cercenando una posibilidad que nunca se cercenó, que es el debate acá en el Concejo Deliberante, en el recinto, se han hecho Audiencias Públicas de cualquier cosa y sinceramente me parece que así como hay una voluntad política de que esta audiencia no se haga, hay otra voluntad política de que si se haga y esta audiencia se va a hacer en cualquier lado señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejel Lucchesi tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente, yo firmé el proyecto del concejal Garciarena y voy a ratificar mi voto.

Sr. Presidente: Concejel Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Sí señor Presidente, yo voy a acompañar la realización de la Jornada de Trabajo, pero si me permite hacer una reflexión en este caso si el Ejecutivo está trabajando en esto, es uno de los casos de que “lo que abunda no daña”, el Ejecutivo puede participar en la Jornada de Trabajo y si en las reuniones del Ejecutivo invitan a algún concejal, seguramente se participará. Con lo cual no le veo razón de incompatibilidad entre esta Jornada de Trabajo y lo que se pueda estar trabajando por el lado del Ejecutivo. Así que yo voy a acompañar la moción de la realización.

Sr. Presidente: Concejel Arroyo tiene el uso de la palabra.

Sr. Arroyo: El Frente Posible comparte totalmente los fundamentos del concejal Garciarena y vota favorablemente.

Sr. Presidente: Concejel Beresiarte tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Para expresar mi voto positivo a la propuesta del concejal Garciarena.

Sr. Presidente: Concejel Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: Una sola aclaración señor Presidente, de ninguna manera sancionando la posibilidad de que haya una Jornada de Trabajo, lo que sí, a la Presidenta de la Comisión de Deportes, una Comisión interna del Concejo Deliberante que le cuesta muchas veces tener quórum para sesionar, está pidiendo que previamente se trabaje en la Comisión para poder después llegar al recinto y tener una Jornada mucho más importante.

Sr. Presidente: Concejel Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, yo soy miembro de la Comisión de Deportes y soy una de los pocos que vamos permanentemente cuando somos convocados por la Presidenta. De todas formas considero que quiero escuchar la voz de los clubes de Mar del Plata, es más, yo estoy motorizando un planteo por parte del Club Mar del Plata, un viejo club del Partido de General Pueyrredon, que hoy está a riesgo de tener que cerrar sus puertas por las cuestiones de deudas que está teniendo sobre todo con lo que es el municipio, a la cual le cuesta muchísimo poder enfrentar. Me parece que esto debe ser parte de las conversaciones que tengamos con esta gente en las Jornadas de Trabajo, me parece que todo aporta, están muy bien las reuniones del Ejecutivo Municipal, está buenísimo si el mismo pudiera invitar a concejales a participar de esas reuniones, pero me parece que está muy bien también la posibilidad que la Jornada de Trabajo pueda convocar a todos aquellos representantes de clubes del Partido de General Pueyrredon, que estemos presentes la Comisión de Deportes en la misma, que podamos trabajar con ellos todo un día de trabajo. Me parece que esto lo que hace es sumar, no resta.

Sr. Presidente: Concejel Garciarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Señor Presidente, ya bienvenido el proyecto si a partir del mismo se va a convocar a los clubes de la ciudad por primera vez. La verdad que resurgió ahora un imprevisto o un sorpresivo ánimo de que los clubes vayan a Comisión de

Deportes cuando no se los había convocado antes. Igualmente cuando se hacen Jornadas de Trabajo acá sobre diferentes temas, no se anulan las Comisiones, las mismas siguen trabajando porque en la Jornada de Trabajo sacan conclusiones no Ordenanzas ni Resoluciones. La Jornada de Trabajo es un ámbito de debate y evidentemente sí se quiere cercenar ese ámbito de debate no aprobándola, pero vuelvo a decir, así como hay voluntad política de cercenar este ámbito de debate, hay voluntad política de hacerla y digo, fijese el argumento señor Presidente, se dijo al principio que no hacia falta esta Jornada porque el Ejecutivo estaba hablando y sin embargo lo quieren convocar a la Comisión de Deportes igual, es excluyente la Jornada de Trabajo pero no la Comisión de Deportes. Me parece que lo que no hay es voluntad política, pero como necesita 2/3 no va a salir aprobada, pero quería informar y para todos los que quieran participar, inclusive los miembros de la Comisión de Deportes, que la Jornada se va a hacer igual el día 1 de junio. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Sí señor Presidente, quisiera preguntarle a la Presidenta de la Comisión de Deportes, en qué ámbito municipal se están haciendo las reuniones.

Sr. Presidente: Concejal Rosso tiene el uso de la palabra.

Sr. Rosso: Siempre me pareció que hay algo que me ha molestado, es que un concejal tome examen. Ya lo he dicho varias veces que el concejal Cano ha hecho este tipo de preguntas. Una vez más, creo que bordean cuestiones de privilegio estas situaciones.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Yo sinceramente me parece que no le he faltado el respeto a nadie, no le tomo examen a nadie, he preguntado en qué ámbito de la municipalidad se están realizando las reuniones. La falta de respuesta me hace pensar.

Sr. Presidente: Concejal Rosso tiene el uso de la palabra.

Sr. Rosso: Lo que sucede es que el concejal Cano, que es un viejo dirigente político y con experiencia, está escondiendo algo acá, porque él sabe bien en qué áreas se tienen este tipo de reuniones. No va a ser en Bromatología supongo yo, tampoco en Zoonosis. Así que él sabe lo que está preguntando.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Señor Presidente, yo pensaba que esto debiera ser en el ámbito del EMDER.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión del concejal Monti. Sírvanse marcar sus votos: rechazada. En consideración proyecto Decreto que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: archivado.

- 28 -

**PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE VARIOS ITEMS
RELACIONADOS CON EL PREDIO DE DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS
(expte. 1463-CJA-11)**

Sr. Presidente: Concejal Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, en las últimas horas hemos visitado el predio de residuos, hemos estado en contacto con los vecinos del lugar, quienes manifiestan que hace aproximadamente diez días este predio está incendiado, por ende hemos solicitado la posibilidad de tratamiento en este recinto de este proyecto que es una Comunicación, pidiéndole al Ejecutivo Municipal la posibilidad que nos cuente cuáles son las medidas desarrolladas para sofocar este foco ígneo, la posibilidad de en qué fecha se iniciará la disposición en el nuevo predio, cuáles son las medidas planeadas tendientes a la remediación del actual predio de residuos y la fecha prevista para el inicio del mismo. Teniendo la posibilidad del acompañamiento de este recinto a este proyecto, también voy a pedir a esa Presidencia, la posibilidad de que el expediente 2025, presentado el 2 de noviembre del año 2009 por miembros de esta bancada, la titular de este proyecto es la concejal Leticia González y el concejal Katz, hemos pedido a través de la necesidad del armado del plan GIDSU, que el Proyecto Nacional de Gestión Integral de Desarrollo Sólido Urbano del Partido de General Pueyrredon, que se nos envíe a este Concejo Deliberante el Plan de Inclusión Social que se llevará adelante, para las familias que hoy lamentablemente revuelven residuos para poder comer o sobrevivir en el predio de residuos del Partido de General Pueyrredon. Este tema fue aprobado en la Comisión de Medioambiente y en Calidad de Vida y está en la Comisión de Legislación. Vamos a pedir la posibilidad de que sea tratado en esa Comisión y ver la posibilidad si podemos conversar en esta sesión, de poder darle preferencia para la próxima sesión.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Monti: Creo que hay una moción de votar el expediente y esto es llevarlo con preferencia para la próxima sesión, si no estoy entendiendo mal.

Sr. Presidente: Concejál Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Yo he pedido la posibilidad de votar el expediente 1467 que está sobre tablas, que tiene que ver con este pedido de informe sobre el foco ígneo que hoy tenemos en el predio, pero por otro lado estoy pidiendo la posibilidad de darle preferencia al 2025 que está en la Comisión de Legislación para la próxima sesión.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 29 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO CON EL OBJETO
DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE LEY MODIFICATORIO
DE LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, APROBADO POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
(expte. 1465-FV-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Decreto que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 30 -

**PROYECTO DE COMUNICACION
DIRIGIENDOSE AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE
LA PROVINCIA A EFECTOS DE QUE A TRAVES DEL AREA DE
SEGURIDAD BANCARIA PROCEDA A INSPECCIONAR TODAS LAS
SUCURSALES DEL PARTIDO Y CONFECCIONE UN INFORME
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION VIGENTE
(expte. 1472-AM-11)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 31 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO LA CARTA DE INTENCION SUSCRIPTA
ENTRE EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL Y EL SEÑOR
JUAN JOSE LAGO, POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO
A ADQUIRIR LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN LA
DENOMINADA "CASA DEL PUENTE"
(expte. 1477-D-11)**

Sr. Presidente: Concejál Marrero tiene el uso de la palabra.

Sra. Marrero: Si señor Presidente, me parece que frente a este expediente que estamos tratando, es importante o merece hacer algunas consideraciones. Creo que es un momento muy importante en la historia de la "Casa del Puente" que como todos sabemos ha sido declarada Monumento Nacional, Provincial y es un bien de interés patrimonial del municipio, pero que lamentablemente ha pasado por situaciones muy difíciles. Este acuerdo me parece que es el primer paso para concretar un anhelo de todos los marplatenses, que es que la "Casa del Puente" pase a formar parte del patrimonio de todos los vecinos de General Pueyrredon. Gracias a las gestiones que ha llevado adelante el Intendente Pulti, con el propietario de la casa, Lago y que ha contado con el apoyo de la Nación, creo que hoy estamos dando un paso importante y fundamental en la preservación de está bien que no solo es reconocido a nivel nacional sino que es visitado por arquitectos de todo el mundo. Finalmente me parece que también debemos dejar sentado que no solamente se compra la "Casa del Puente", este acuerdo permitiría la compra de la misma sino que también de las parcelas linderas.

Sr. Presidente: Concejál Arroyo tiene el uso de la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, dejando claro que este frente que represento está de acuerdo con aprobar el proyecto, me parece que es muy loable que se haya podido concretar, pero quisiera que se leyera el artículo que establece el sistema de pago, el precio, cómo se va a establecer, para que quede claro antes de la votación.

Sr. Presidente: Concejál Monti tiene el uso de la palabra.

Sr. Montí: Señor Presidente pido que se lea el artículo 2º del expediente.

Sra. Secretaria (lee): “A fin de fijar el precio de referencia que las partes tendrán en cuenta a fin de acelerar el contrato de compra/venta, el municipio dará intervención a la Comisión Municipal Permanente de Tasaciones, dentro de los dos días de suscripta la presente. Dicha Comisión deberá tasar ambos inmuebles, incluidas las construcciones edilicias conocidas como “Casa del Puente” y “El Pabellón”.”

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 14:43

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Marcelo Artime
Presidente

A P É N D I C E

Disposiciones Sancionadas

Ordenanzas:

- O-14636: Convalidando el Decreto 104 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se autorizó el uso de distintos espacios de dominio público con la finalidad de rodar el largometraje "Mar del Plata la película". (Sumario 13)
- O-14637: Otorgando la distinción al "Compromiso Social" a Damián López, por su trabajo solidario en beneficio de los niños. (Sumario 14)
- O-14638: Autorizando al EMTUR a comprometer fondos de los ejercicios 2012 y 2013 a efectos de contratar el servicio de Asesor Creativo. (Sumario 24)
- O-14639: Convalidando el Convenio de Cooperación celebrado con el ENOHS, para la realización del Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios, a celebrarse durante el 15 al 18 de mayo de 2011. (Sumario 25)
- O-14640: Convalidando la Carta de Intención suscripta entre el Señor Intendente Municipal y el Señor Juan José Lago, por la cual se autoriza al DE a adquirir los inmuebles que integran la denominada "Casa del Puente". (Sumario 31)

Resoluciones:

- R-3094: Manifestando adhesión a la lucha salarial y recuperación de la porcentualidad llevada adelante por los trabajadores judiciales bonaerenses (Sumario 7)
- R-3095: Declarando de su interés las actividades realizadas por el Santuario de la Virgen de Shoenstatt. (Sumario 15)
- R-3096: Declarando de interés la realización de la muestra fotográfica itinerante denominada "Turismo en el Espacio Rural de la Región Emilia-Romagna de Italia". (Sumario 16)

Decretos:

- D-1565: Convalidando D-120 dictado por el Vicepresidente I del H. Cuerpo mediante el cual se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social. (Sumario 8)
- D-1566: Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de considerar el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (Sumario 29)

Comunicaciones:

- C-3985: Solicitando al Ministerio de Infraestructura de la Provincia la realización de las obras de desagües que corresponden a la zona urbana de la autovía que une a la ciudad con Santa Clara del Mar. (Sumario 17)
- C-3986: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar obras de cloacas y extender la red de gas en el barrio denominado Don Diego. (Sumario 19)
- C-3987: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios a su alcance para proceder a nivelar, compactar y engranar diversas calles. (Sumario 20)
- C-3988: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la puesta en valor del refugio peatonal ubicado en la calle Pelayo 1050. (Sumario 22)
- C-3989: Solicitando el cumplimiento de la Ordenanza 19517 por parte del representante municipal en la Administración Punta Mogotes. (Sumario 23)
- C-3990: Solicitando al D. E. avance en la concreción de los acuerdos en el marco de cooperación entre universidades conforme a las tratativas del SIM y el Cónsul de Francia. (Sumario 26)
- C-3991: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el Predio de Disposición Final de Residuos. (Sumario 28)
- C-3992: Dirigiéndose al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia a efectos de que a través del área de seguridad bancaria proceda a inspeccionar todas las sucursales del Partido y confeccione un informe sobre el cumplimiento de la legislación vigente. (Sumario 30)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011**N° DE REGISTRO** : O-14636**EXPEDIENTE N°** : 1372**LETRA** **D** **AÑO** 2011**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 104 de fecha 6 de abril de 2011 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por el cual se autorizó al señor Klajman Ionatan – D.N.I. 92.512.931 – Registro de Productor Código 202-120 al uso de distintos espacios de dominio público con la finalidad de rodar el largometraje “Mar del Plata la película” desde el 1° y hasta el 17 de abril de 2011.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011**N° DE REGISTRO** : O-14637**EXPEDIENTE N°** : 1414**LETRA** **AM** **AÑO** 2011**FUNDAMENTOS**

El presente reconocimiento ubica a Damián Alejandro López como el artífice de haber rodado en bicicleta por todo el continente americano durante 46 meses, transitando 52.500 kilómetros y visitando 33 Aldeas Infantiles SOS, con el fin de promover y recaudar fondos para los programas de Aldeas Infantiles SOS.

Damián Alejandro López es doctor en química de profesión y ejerció como docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata hasta el 04 de junio de 2.007, fecha en que se convirtió en un ciclista solidario.

Luego de ocho años de moldear su sueño de unir el continente americano en pos de los chicos de Aldeas Infantiles SOS, “Jamerboi” decidió rodarlo.

Partió con su bicicleta “Maira” desde Anchorage, Alaska hacia Ushuaia, en la Patagonia Argentina. Comenzaba así su extraordinaria aventura por el continente americano. 46 meses después de iniciada su travesía, 52.500 kilómetros recorridos y 33 Aldeas Infantiles SOS visitadas, el pasado 16 de abril arribó a Mar del Plata. La meta Ushuaia fue alcanzada el 4 de febrero de 2.011.

Aldeas Infantiles SOS, ONG Internacional, es una organización pionera en el acogimiento familiar, desarrolla sus programas en 132 países y territorios en el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). Implementa programas para que niños, niñas y sus familias biológicas fortalezcan sus mecanismos de protección y atención, además de apoyar a niños y niñas privados del cuidado de sus padres.

Esta organización desarrolla su labor en el país desde 1.979 y hoy brinda apoyo a cerca de 2.000 niños. De ellos, más de 360 participan en el programa de “Acogimiento Familiar” en sus sedes de Oberá, Córdoba, Mar del Plata y Luján. También desarrolla el programa de “Fortalecimiento Familiar” donde se trabaja con las familias y comunidades en riesgo social, apoyándolas para que desarrollen su capacidad de proteger y cuidar a sus hijos y recuperen así su rol esencial. Actualmente asisten a este programa 540 niños en las ciudades de Mar del Plata, Luján y Rosario.

Damián Alejandro López hace suyo el lema “Los niños son el semillero de nuestra sociedad y merecen tener los medios para crecer en un entorno adecuado, así, el día de mañana podrán soñar y, como yo, podrán llevar sus deseos adelante y convertirlos en realidad. No es mucho para todos y es todo para ellos”. Así se expresa este joven marplatense de 37 años que tiempo atrás soñaba con hacer este recorrido que hoy es una realidad, y que tiene como objetivo transmitir un mensaje de determinación y solidaridad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon hace propicio el reciente arribo de Damián Alejandro López a la ciudad de Mar del Plata, tras su travesía solidaria recorriendo el continente americano a lo largo de toda su extensión, para brindarle este merecido reconocimiento.

ORDENANZA

Artículo 1°.- Otórgase la distinción al “Compromiso Social” a Damián Alejandro López, por su trabajo solidario en beneficio de los niños tras haber recorrido el continente americano embanderado en la causa social de Aldeas Infantiles SOS.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Damián Alejandro López en su calidad de miembro de Aldeas Infantiles SOS, ONG Internacional, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011**N° DE REGISTRO** : O-14638**EXPEDIENTE N°** : 1394**LETRA** **D** **AÑO** 2011**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Autorízase al Ente Municipal de Turismo a comprometer fondos de los Ejercicios 2012 y 2013 por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL (\$198.000.-) y PESOS SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 69.000.-) respectivamente, a efectos de financiar la contratación del servicio de un asesor creativo para la provisión del diseño de creatividad, estrategia de comunicación, promoción de imagen, marca y publicidad de Mar del Plata, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y el 1° de enero y el 30 de abril de 2013.

Artículo 2°.- La erogación que demande la financiación del servicio citado en el artículo anterior se imputará a la partida que a continuación se detalla del Presupuesto de Gastos:

Programa 17: Promoción
 Actividad 04: Para el Turista
 Inciso 3: Servicios Personales
 P.Ppal. 6: Publicidad y Propaganda
 P.Parc. 1: Publicidad

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011**N° DE REGISTRO** : O-14639**EXPEDIENTE N°** : 1426**LETRA** **D** **AÑO** 2011**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Convalidase el Convenio de Cooperación celebrado con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, que como Anexo I forma parte de la presente, para la realización del Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios (International Symposium On Outfall Systems), a celebrarse desde el 15 al 18 de mayo de 2011, en el NH Gran Hotel Provincial en la ciudad de Mar del Plata, cuya realización fue propuesta por Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado.

Artículo 2°.- Ampliase el Cálculo de Recursos de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO/100 (\$ 348.892,55), imputándose al Recurso 1.7.2.01.07 Simposio Internacional Sobre Sistemas de Emisarios – 3.2. Origen nacional Afectados – Categoría Programática 10.00.03 Tesorería – Jurisdicción 1.2.2.01.10.000 Oficina de Ley s/ Ley Orgánica Municipal.

Artículo 3°.- Ampliase el Presupuesto de Gastos de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO/100 (\$ 348.892,55), imputándose en la Categoría programática 08.00.03 “Simposio Internacional sobre Sistemas de Emisarios” Jurisdicción 1.2.2.01.08.000 Gcia. De Calidad en los siguientes:

Objeto del Gasto	Importe
2.3.3 Productos de Artes Gráficas	36.000,00
3.2.1 Alquiler de Edificios y Locales	87.120,00
3.5.1 Transporte	5.000,00
3.7.1 Pasajes	11.250,00
3.7.2 Estadía	30.000,00
Otros Servicios Técnicos	
3.4.9 Profesionales	31.616,15
3.9.9 Otros Servicios Varios	147.906,40
	348.892,55

Artículo 4°.- Convalidase la Resolución n° 104/11 del Directorio de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. por cuanto autoriza a la Tesorería de OSSE a cobrar los valores propuestos por el Comité Sobre Sistemas de Emisarios Submarinos y aprueba el reglamento del evento.

Artículo 5º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. a realizar las contrataciones que en virtud de la cláusula Tercera del Convenio, sean indispensables para la realización del Simposio.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : O-14640

EXPEDIENTE Nº : 1477

LETRA D AÑO 2011

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidase la Carta de Intención suscripta entre el señor Intendente Municipal y el señor Juan José Lago el día 15 de abril de 2011, registrada bajo el nº 0406/11.

Artículo 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adquirir los inmuebles identificados catastralmente como: Circunscripción VI; Sección C; Chacra 266; Parcelas 11a, 11b, 11c, 11d y 12, hasta por el precio que determine la Comisión Municipal Permanente de Tasaciones, y a comprometer fondos del presente y de futuros ejercicios a tal fin.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

RESOLUCIONES

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : R-3094

EXPEDIENTE Nº : 1461

LETRA U AÑO 2011

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su adhesión a la lucha por la vigencia de la Ley de Porcentualidad Salarial llevada adelante por los trabajadores judiciales bonaerenses.

Artículo 2º.- Asimismo, insta a que la vía del diálogo conduzca a la rápida normalización en la prestación del servicio de justicia.

Artículo 3º.- El Honorable Cuerpo solicita además que se adopten las medidas conducentes, con la mayor celeridad, para concretar la construcción de la ciudad judicial en el marco de la ley sancionada por el Congreso de la Nación.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : R-3095

EXPEDIENTE Nº : 1386

LETRA AM AÑO 2011

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés las actividades realizadas por el Santuario de la Virgen de Shoenstatt de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los coordinadores diocesanos del Santuario de la Virgen de Shoenstatt, en un acto a convocarse al efecto en el Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : R-3096

EXPEDIENTE Nº : 143

LETRA NP AÑO 2011

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la muestra fotográfica itinerante denominada “Turismo en el Espacio Rural de la Región Emilia-Romagna de Italia”, organizada por la Red de Profesionales y Técnicos de la Emilia Romagna - PROTER, que tendrá lugar entre los días 30 de abril y 14 de mayo de 2.011 en instalaciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : D-1565

EXPEDIENTE Nº : 1475

LETRA **P** **AÑO** 2011

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 120 dictado por la Vicepresidencia I del Honorable Concejo Deliberante el día 20 de abril de 2011, mediante el cual se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la ampliación del cupo de beneficiarios y del monto del subsidio otorgado a través del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Inversión Social (Pr.I.S.), teniendo en cuenta el salario mínimo vital y móvil.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : D-1566

EXPEDIENTE Nº : 1465

LETRA **FV** **AÑO** 2011

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Jornada de Trabajo, con el objeto de considerar el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley de Concursos y Quiebras recientemente aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a realizarse en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 2º.- Participarán de la misma las siguientes personas y organizaciones:

- Secretario de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires.
- Subsecretario de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires.
- Asesora de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires, señora Ana María López.
- Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas.

Artículo 3º.- Asimismo, se invitará a todas las personas e instituciones interesadas en la discusión y análisis del tema en cuestión.

Artículo 4º.- La Comisión de Labor Deliberativa fijará el día y horario de realización de la presente jornada.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : C-3985

EXPEDIENTE Nº : 1219

LETRA **U** **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la realización de las obras de desagües que corresponden a la zona urbana afectada por la construcción de la autovía que une las ciudades de Santa Clara del Mar y Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

N° DE REGISTRO : C-3986

EXPEDIENTE N° : 1380

LETRA U **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar obras de cloacas y extender la red de gas en el barrio denominado Don Diego.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

N° DE REGISTRO : C-3987

EXPEDIENTE N° : 1409

LETRA FNP **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios a su alcance para proceder a nivelar, compactar y engranar las calles Thoel entre Av. 10 de Febrero y V. Tetamanti y Brumana entre Catriel y Thoel.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

N° DE REGISTRO : C-3988

EXPEDIENTE N° : 1411

LETRA U **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la puesta en valor del refugio peatonal ubicado en la calle Pelayo 1050 entre Cataluña y Av. Constitución.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

N° DE REGISTRO : C-3989

EXPEDIENTE N° : 1359

LETRA U **AÑO** 2011

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que se arbitren los medios necesarios a efectos de que el representante municipal en el Consejo de Administración del Ente Interjurisdiccional Administración Punta Mogotes dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza n° 19517, con relación a la obligatoriedad de presentar informes sobre su actuación.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

N° DE REGISTRO : C-3990

EXPEDIENTE N° : 1446

LETRA U **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que impulse las acciones necesarias para avanzar en la concreción de los acuerdos entre Francia y Argentina, en el marco de Cooperación entre Universidades, a fin de

formalizar un pedido de cooperación internacional para la formación de personal municipal a través de la Embajada de Francia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : C-3991

EXPEDIENTE Nº : 1463

LETRA **CJA** **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, con carácter urgente, en relación a la presencia de focos de incendios en el actual predio de disposición final de residuos:

Desde qué fecha se registran.

Cuáles han sido las medidas desarrolladas para sofocarlos.

En qué plazo se iniciará la disposición en el nuevo predio (relleno sanitario).

- d) Cuáles son las medidas planeadas tendientes a la remediación del actual predio y fecha prevista para el inicio de las mismas.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de abril de 2011

Nº DE REGISTRO : C-3992

EXPEDIENTE Nº : 1472

LETRA **AM** **AÑO** 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires a fin de solicitarle que, a través del área de seguridad bancaria, se proceda a inspeccionar todas las sucursales del distrito y se confeccione un informe sobre el cumplimiento en general de la legislación vigente referida a seguridad y, en particular, sobre el estado y funcionamiento de garitas, cámaras de circuito cerrado y sistema de alarmas.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-